

905



JOLUMBO CIA

Resolución No 098-21/03/01- Superintendencia de Compañías
R.U.C. 0791702151001- Direc.: Colón y Rodrigo Pratte
* Telef.: 2915 - 840
PASAJE - EL ORO - ECUADOR

Machala, 25 de Mayo del 2006

Sr. Abg.
Necker Franco
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Presente.-

De mis Consideración:

Por la presente comunico a usted, que con fecha, 24 de Mayo del 2006, he procedido a realizar la inscripción en el libro de acciones y Accionistas de la Compañía " JOLUMBO " C. A. la transferencia de acciones dentro del paquete accionario de la ante referida Empresa de acuerdo al siguiente detalle:

1. El Sra. JUANA LEONOR VELASQUEZ GARCIA, con cédula de identidad No. 130326239-6 poseedor de 27 Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una constante en el título No. 63 y anotado en el libro correspondiente ha procedido a transferir lo favor del Sr. LUIS ENRIQUE AGURTO GALLARDO, con cédula de identidad No. 070173179-6 veintisiete Acciones Nominativas y Ordinarias de un dólar cada una. Numeradas desde 1.324 hasta 1.350, las mismas que posee dentro de la Capital de la Compañía.

Cabe indicarle Señor Intendente que tanto el Cedente como Cesionario son de nacionalidad Ecuatoriana.

Lo anteriormente expuesto lo realizo por así disponerle el Art. 21 de la ley de Compañías, y la legalidad de la transferencia realizada, está amparada conforme lo disponen los Artículos 187-188; y, 189 del mismo cuerpo legal, disposiciones que establecen la titularidad de los Accionistas, del modo de transferir las acciones; y, los efectos de la transferencia de las Acciones

Señor Intendente, de acuerdo al detalle constante en líneas anteriores, vírtese Usted dispone a quien correspondía se tome nota de este particular caso; y, se registre en los archivos magnéticos de la Intendencia de Compañías a su cargo.

Aprovecho la oportunidad para expresarle mis sentimientos de consideración y estima

Atentamente

Lcdo. Oswaldo Balladares M
GERENTE

Pasaje, 28 de julio del 2003

Sr.
Máximo Castillo
**GERENTE DE LA COMPAÑIA
JOLUMBO C.A.**
Presente.-

De nuestras consideraciones:

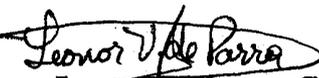
Con el presente me permito comunicar a usted que yo, **JUANA LEONOR VELASQUEZ GARCIA**, de estado civil casada, he procedido a ceder a favor del señor **LUIS ENRIQUE AGURTO GALLARDO**, VEINTISIETE (27) Acciones Ordinarias y Nominativas, de UN DÓLAR cada una, es decir el total de mis acciones que poseo dentro del capital de la compañía **JOLUMBO C.A.**, de la cual es usted el Gerente y su Representante Legal, judicial y extrajudicial, a continuación detallo las acciones cedidas:

TITULO NUMERO	# DE ACCIONES CEDIDAS	NUMERACION DE LAS ACCIONES	VALOR TOTAL
66	27	1.324 A LA 1.350	27 USD

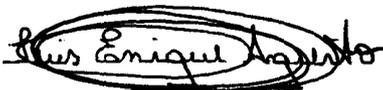
La transferencia de las acciones que antecede, la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo realizo de conformidad a lo que establecen los artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Juana Leonor Velásquez García, y Luis Enrique Agurto Gallardo, **CEDENTE** y **CESIONARIO**, respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad Ecuatoriana.

La presente comunicación la realizamos con el propósito de que usted como Gerente y Representante Legal de la Compañía, cumpla con lo que dispone el artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, anular el presente Título cedido y emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular caso, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.


Juana Leonor Velásquez García
C. I. # 130326239-6
CEDENTE


Julio César Parra Dávila
CONYUGE DEL CEDENTE
C.I.# 090009672-8+


Luis Enrique Agurto Gallardo
C.I. # 070173179-6
CESIONARIO